

TRIBUNAL ELECTORAL
24/07/2026
REGION DE LA ARAUCANIA

EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acredita personería; **TERCER OTROSÍ:** Forma de notificación.

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA ARAUCANIA

HUGO MESA CÉSPED, chileno, soltero, cédula de identidad número 18.650.738-k., con domicilio en calle Vicuña Mackenna 678 oficina 306 de la ciudad y comuna de Temuco, en la representación procesal como se acreditará de don **ALBERTO VELÁSQUEZ CASTRO**, chileno, soltero, Concejal, cédula de identidad número N° 15.250.277-K, con domicilio en Calle José Miguel Carrera 515, de la comuna de Loncoche y doña **ADRIANA QUINTANA JOFRE** cédula de identidad número 9.134.574-9, chilena, Concejal, con domicilio Alonso De Ercilla 540, ubicado en la comuna de Loncoche, a este Honorable Tribunal decimos:

Que, por medio de esta presentación venimos en hacernos parte en la presente acción, ello en función de nuestra actividad como actores fiscalizadores de la entidad edilicia, con el objeto claro y directo de obtener un resultado de vuestro jurisdicción, ello en atención y virtud a las prerrogativas fiscalizadoras que ambos detentamos, lo que implica indefectiblemente que poseemos legitimación activa para hacernos parte de la presente causa, sumado todo ello al interés público que subyace en la presente causa.

POR TANTO., RUEGO A SS., Acceder a lo solicitado haciéndonos parte en la presente causa.

PRIMER OTROSÍ: Tenga a bien SS., que la personería con la que actúo consta en mandato judicial de fecha 09 de julio de 2026., inscrito bajo el repertorio 601-2026., suscrito ante la Sra Notario Público, Conservador de Bienes Raíces y Archivero, doña Luz Maria Francisca Vergara Williams, correspondiente a la comuna de Loncoche.

SEGUNDO OTROSÍ: Tenga a bien SS., para todos los efectos se nos de noticia de las resoluciones que emanen de vuestro tribunal al siguiente correo electrónico h.mesa.cesped@gmail.com., de manera que rogamos a V.S., acceder a lo solicitado.